

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

100.189.-Don MANSOUR ZRIBI contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 23-5-1990, sobre denegación al recurrente de la condición de refugiado (s/2 expediente número 675.063).-9.686-E.

100.190.-Don ABDELMAJIB REJER contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 25-4-1990, por la que se deniega el recurrente la condición de refugiado (s/r expediente número 675.085).-9.687-E.

100.191.-Don ALI MALAKI contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 25-4-1990, sobre denegación de la condición de refugiado en España de acuerdo con la Convención de Ginebra de 1951.-9.684-E.

100.193.-CASA SOCIAL CATOLICA DE VALLADOLID contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 14-4-1990, sobre modificación del concierto educativo del Centro privado de EGB «Virgen de la Luz», de Valladolid.-9.685-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de julio de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.



Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

100.197.-Don NELSON OSCAR RUFFOLO ABOILO contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 2-4-1990, sobre desestimación del recurso de reposición promovido contra resolución de la Dirección General del Estado de 22 de agosto de 1989 por la que se acordó la expulsión del territorio nacional al recurrente con prohibición de entrada por un periodo de tres años.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de julio de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.-9.688-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

100.218.-Don ALEJANDRO OMAR SAZO VARGAS contra resolución del Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, Delegación del Gobierno en Madrid, desestimatoria presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto el 22-9-1989 contra la denegación del permiso de residencia solicitado en su día.-9.690-E.

100.232.-Don FLORIANO LLORENTE MEDIAVILLA contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 12-12-1989, desestimatoria del recurso de reposición de otra de fecha 15-11-1988, sobre denegación de guías de circulación correspondientes a las máquinas recreativas que ostentan el permiso de explotación BU-B/3973 y BU-B/3321.-9.689-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de julio de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.



Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

100.158 urg.-Doña ISABEL PUJOLS BAEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 28-5-1990, sobre denegación de la solicitud de homologación del título de la recurrente de Cirugía Dental, obtenido en la República Dominicana, con el equivalente español de Licenciado en Odontología.-9.692-E.

100.162 urg.-Doña MARGARITA ROSA DE LUNA GUERRERO contra resolución del Ministerio del Interior-Dirección General de la Policía, Comisaría Provincial de Documentación, Sección Extranjería, de fecha 19-6-1990, sobre salida obligatoria de la recurrente del territorio nacional.-9.691-E.

100.168 urg.-Don HABIB KOLSI contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 25-4-1990, sobre denegación de la condición de refugiado.-9.695-E.

100.188 urg.-Don AHMED HAJRI contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 25-4-1990, sobre denegación de la condición de refugiado.-9.694-E.

100.200 urg.-Don AMARAL ADAO PEDRO NETO contra resolución del Ministerio del Interior -Delegación de Gobierno en Madrid- de fecha 8-10-1986, y contra silencio administrativo a recurso de reposición sobre expulsión del territorio nacional del extranjero y prohibición de entrada en España por un periodo de tres años.-9.696-E.

100.220 urg.-Don THIERNO LO contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 15-12-1989, sobre denegación condición refugiado. expediente 670.759.-9.693-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de julio de 1990.-La Secretaria.



Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.437.-Don MIGUEL COSTAS SUEIRAS contra resolución del Ministerio del Interior de 7-6-1988, sobre desestimación de la reclamación de indemnización por daños y perjuicios por lesiones ocasionadas al recurrente por intervención policial en una manifestación política en Santiago de Compostela.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de julio de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.-9.697-E.



Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

100.097.-GRUPO ATALAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio del Interior, expresa de 4-6-1990, sobre desestimación del recurso de reposición promovido contra la resolución de 10 de abril de 1989, desestimando recurso de alzada promovido contra resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado de 6-7-1988 por supuesta infracción del artículo 26.5 de la Orden de 28 de octubre de 1981.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 24 de julio de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.-9.698-E.



Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo,

que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto resenado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

100.217.-Don FELICIANO GARCIA GARCIA contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 31-5-1990, sobre sanción de traslado con cambio de residencia a la Escuela de Bilbao.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de julio de 1990.-La Secretaría. Gloria Sancho.-9.699-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso contra el acto resenado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

207.236.-HILADOS DUSSOL, S. A., contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 28-2-1990, sobre desgravación fiscal a la exportación. Vocalía Octava. Aduanas. Pleno. RG 724-89. RS 8-10.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 3 de junio de 1990.-El Secretario.-9.563-E.

*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso contra el acto resenado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

207.240.-Don PEDRO CALDOSÓN RODRIGUEZ contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 5-6-1990, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Vocalía Primero. Sala Primero. RG 1764-90. RS 93-89.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 5 de junio de 1990.-El Secretario.-9.569-E.

*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos resenados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.258.-Don JUAN LOPEZ ALCARAZ contra Ministerio de Economía y Hacienda, fecha 22-3-1990, sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas.-9.570-E.

207.266.-NATIONALE NEDERLANDEN LEVENSGEZEKERING MAATSCHAPPIG, N.V. (NATIONALE NEDERLANDEN VIDA), contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 30-5-1990, sobre prima única en la modalidad de capital diferido durante los años 1988 y 1989. Vocalía Primera. Pleno. Ley General Tributaria. RG 623/90 RS 71/90.-9.569-E.

207.268.-Don FAUSTO HUMBRERIAS BARBA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 10-5-1990, sobre Impuesto Municipal sobre Incremento del Valor de los Terrenos. Vocalía Novena. Sala Tercera. RG 5465-7-85. RS 74-86.-9.571-E.

207.270.-FORMOL Y DERIVADOS, S. A., contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 7-3-1990, sobre Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores. Vocalía Octava. Aduanas. RG 5565-2-87. RS 171/88.-9.568-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 20 de junio de 1990.-El Secretario.

*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso contra el acto resenado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

207.276.-SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA, S. A., contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 29-3-1990, sobre Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1980-1981. Vocalía Segunda. Pleno. RG 556-2-88. RS 169-88.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 22 de junio de 1990.-El Secretario.-9.574-E.

*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos resenados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.278.-BANCO HERRERO, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 9-5-1990, sobre Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Vocalía Cuarta. Sala Segunda. RG 7452-89. RS 123-90.-9.573-E.

207.280.-ENTIDAD MERCANTIL GRAFICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (GRAFINSA), contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 4-4-1990, sobre Impuesto General de Tráfico de Empresas, ejercicio 1978. Vocalía Quinta. Sala Segunda. RG 3899-2-86. RS 2001-89.-9.576-E.

207.282.-CIA. MERCANTIL SEMILLAS OLEAGINOSAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 4-4-1990, sobre desgravación fiscal complementaria. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. RG 8715-2-86. RS 79-87.-9.575-E.

207.284.-INMOBILIARIA LAMARO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 20-2-1990, sobre Impuesto sobre Sociedades. Vocalía Segunda. Pleno. RG 231-1-86. RS 198-86.-9.577-E.

207.286.-SANDEMAN COPRIMAR, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 30-5-1990, sobre liquidaciones de actas de la Inspección de Rentas y Exacciones de la Consejería de Hacienda. Vocalía Novena. Pleno. RG 7079-2-86. RS 180-87.-9.578-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 23 de junio de 1990.-El Secretario.

*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos resenados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.308.-AYUNTAMIENTO DE FUENTEPINILLA (SORIA), contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 3-4-1990, sobre acuerdo de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 1-12-1988. Vocalía Tercera. Sala Primera. Apremio. Seguridad Social. RG 232-89. RS 20-90.-9.586-E.

207.314.-TELEFONICA DE ESPAÑA contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 9-5-1990, sobre derechos de arancel. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. RG 5.941-89. RS 78-90.-9.587-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 27 de junio de 1990.-El Secretario.

*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos resenados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.316.-INDUSTRIAS TITAN, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 8-2-1990, sobre Impuesto de Publicidad. Vocalía Decima. Sala Tercera. Tasa de Publicidad. RG 2366-1-84. RS 17-85.-9.589-E.

207.318.-TELEFONICA DE ESPAÑA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 9-5-1990, sobre derechos de arancel. Vocalía Octava. Aduanas. Sala Segunda. RG 6280-89. RS 93-90.-9.588-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 28 de junio de 1990.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indican de esta Sección:

207.320.-CARNES GARCISA, SOCIEDAD ANONIMA, contra el Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 4-4-1990, sobre el acuerdo de la Tesorería General de la Seguridad Social. Vocalía Tercera, Sala Primea, Recaudación, Seguridad Social. RG 5.493-2-88. RS 588-89.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30. de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 29 de junio de 1990.-El Secretario.-9.590-E.



Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.324.-JOSE MARTINEZ PEÑATE, SOCIEDAD ANONIMA, contra el Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 27-7-1990, sobre tasas por servicio sanitario. Vocalía Décima, Sala Tercera, RG 5759-2-88. RS 523-88; RG 5214-2-88. RS 522-88; RG 5760-2-88. RS 524-88; RG 5761-2-88. RS 525-88; RG 5762-2-88. RS 526-88.-9.592-E.

207.326.-BENDIX ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA, contra el Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 6-3-1990 sobre Impuesto sobre Sociedades. Vocalía Segunda, Sala Segunda, RG 8990-2-86. RS 51-87.-9.593-E.

207.328.-FERNANDO IGLESIAS LACHICA contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 22-2-1990 sobre Impuesto sobre Lujo. Vocalía Sexta, Sala Primera, RG 3270-2-84. RS 10-89.-9.591-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30. de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 30 de junio de 1990.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ARANDA DE DUERO

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Aranda de Duero.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 205/88, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancia del Procurador Consuelo Alvarez Gil Sanz, en representación de «Anmavi Etiquetas Vallisoletanas. Sociedad Limitada», contra José Peña Bravo y su esposa, a los efectos del artículo 144 del R.H., en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado:

Urbana.-Terreno secano, en término municipal de Caleruega, al pago de Río Seco, de 20 áreas 66

centíreas. Linda: Norte, de los Reverendos Padres Dominicos; sur, de los herederos de Isidro Martín y Pedro Peña; este, Cañada del Ayuntamiento, y oeste, arroyo y herederos de Isidro Martín. Comprende las parcelas 926 y 927 del polígono 29. En el ángulo sureste del terreno descrito, existe construida la siguiente finca: Una nave industrial y dependencias anexas a la misma. Consta de planta baja en la que existe en su parte anterior o fachada principal, situada al este y con sus correspondientes accesos independientes, respectivamente, de izquierda a derecha, una cochera que ocupa la superficie de 29 metros 45 decímetros cuadrados y un apartamento para oficinas de 29 metros 6 decímetros cuadrados, esta superficie y aquella útiles. En la parte posterior de estas dependencias existe la nave de fabricación que ocupa la superficie de 23 metros 55 centímetros cuadrados. En la parte posterior de la nave de fabricación y patio, existen: Un servicio para señoras y otro para caballeros, que ocupan cada uno de ellos la superficie útil de 10 metros 58 centímetros cuadrados, a la derecha de éstos un apartamento destinado a mantequera de 4 metros 64 centímetros cuadrados, y al fondo de éste, otro dedicado a cámara frigorífica con la superficie de 6 metros 23 decímetros cuadrados, ambas superficies útiles. Y a la derecha de estas dos últimas dependencias está la cocina con una superficie de 34 metros 87 centímetros cuadrados. En la parte anterior y sobre la zona ocupada por la cochera, paso y oficinas, existe una planta alta destinada a vivienda, que ocupa aproximadamente la superficie de unos 80 metros cuadrados útiles a la que se accede por la escalera existente en dicho paso de la planta baja, la cual está compuesta de comedor, tres dormitorios, cocina y aseo y en la parte posterior de la nave de fabricación y sobre la zona ocupada por los servicios, cámara, mantequera y cocina, otra planta alta diáframa destinada a secadero, con superficie de unos 74 metros cuadrados. Toda la edificación ha sido construida con materiales de actualidad, con estructuras de hormigón armado, techos de forjados mixtos de ladrillo hueco doble y sus cubiertas de fibrocemento granonda. Ocupa la superficie construida de 315 metros 12 decímetros cuadrados, hallándose rodeada por el resto del terreno por sus aires norte, este y oeste, destinados a patios. Es la finca registral número 1.003, inscrita al folio 176 del tomo 1.045 del archivo, libro 8 del Ayuntamiento de Caleruega.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Santiago, 11, el próximo día 4 de octubre, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 6.268.450 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la

segunda el próximo día 5 de noviembre, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de diciembre, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Aranda de Duero a 3 de julio de 1990.-El Juez.-El Secretario.-5.519-C.

BADAJOZ

Edicto

Doña María Inmaculada Suárez Bárcena Florencio. Magistrada-Juez accidental de Primera Instancia número 1 de Badajoz y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita auto de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 67/88, promovido por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, representado por el Procurador señor Almeida Segura, contra Compañía Mercantil «Ovsa. Sociedad Limitada», sobre reclamación de 80.673 pesetas de principal, intereses y costas en los que, por providencia de esta fecha he acordado sacar a subasta pública, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, para el supuesto de que no hubiere postores en cada una de las anteriores, por término de veinte días cada una, por el precio de escritura de constitución de hipoteca la primera, por el mismo precio, con la rebaja del 25 por 100, la segunda, y sin sujeción a tipo, la tercera, los bienes hipotecados a la parte demandada que se reseñarán, habiéndose señalado para los actos de los remates sucesivamente los días 18 de octubre, 20 de noviembre y 17 de diciembre de 1990, respectivamente, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes; y para la segunda y tercera el 20 por 100 expresado, con la rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el precio por el que han sido tasados los bienes en la escritura de constitución de hipoteca; en la segunda, el mismo precio, con la rebaja del 25 por 100, y en la tercera, sin sujeción a tipo.

Desde el presente anuncio y hasta la celebración de las subastas, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente dicha o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

En cualquiera de las subastas el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

El deudor podrá liberar los bienes hipotecados antes del remate, abonando el principal y costas reclamados.

No existen títulos de propiedad, aunque sí certificación del Registro, debiendo los licitadores conformarse con tal titulación, sin que puedan exigir ninguna otra.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate y quedando subrogado el rematante en la obligación de pago.

Que los autos y la certificación registral a que se refiere la norma 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los posibles licitadores, donde podrán examinarla si lo estiman conveniente.

Bienes objeto de subasta

Solar edificable en la calle Marquesa de Pinares, sin número, ocupa 390 metros y linda: Por su frente o sur, en línea de 15 metros 35 centímetros, con la calle aludida; por la derecha, entrando o saliendo, en línea de 18 metros 25 centímetros, con el resto de la finca

de la que se segregó; por la izquierda o poniente, en línea de 23 metros 5 centímetros, con finca de Narciso Rodríguez Ramírez, y de espalda o norte, en línea quebrada de dos tramos, uno paralelo a la fachada de 15 metros y 15 centímetros, y el otro, con el linderio anterior, de una longitud de 6 metros 66 centímetros, con el resto de la finca matriz de que procede. Tiene una servidumbre con el resto de la finca matriz registral 10.098 de Paulino Doncel y Masachs.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida, inscripción segunda, al tomo 1.396, libro 397, folio 181 y número de finca 37.762.

Tasados a fines de subasta en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 9.046.560 pesetas.

Dado en Badajoz a 10 de julio de 1990.—La Magistrado-Juez, María Inmaculada Suárez Bárcena Florencio.—El Secretario.—5.518-C.

BARCELONA

Edicto

Don Victoriano Domingo Loren, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 1663/1982, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Gobin, Sociedad Anónima» y otros, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de octubre de 1990, a las diez horas, el bien embargado a «Gobin, Sociedad Anónima». Y para el caso de resultar desierto la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de primera, el día 6 de noviembre de 1990, a las diez horas. Y que para el caso de no rematarse los bienes en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta del referido bien, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1990, a las diez horas, celebrándose las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual al menos al 20 por 100 de la respectiva valoración de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; que el mismo podrá cederse a tercero, previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Urbana.—Local C, de la casa en el Solarium de Martorell, planta sótano tercero, bloque B. Mide 370 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, galería; fondo, subsuelo; derecha, pasillo del ascensor, ascensor y local 310; izquierda, local 306. Es la entidad 307-308 y 309 del plano. Su cuota: 7.27 por

100. Inscrito al tomo 1.692, folio 232, libro 108 de Martorell, inscripción primera, finca registral número 6.342 del Ayuntamiento de Martorell.

Valoración de la expresada finca: 5.400.000 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

Dado en Barcelona a 25 de julio de 1990.—El Magistrado-Juez, Victoriano Domingo Loren.—El Secretario.—3.216-3.

CERVERA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cervera y su partido, con el número 41/90, a instancia del Procurador don Antonio Trilla Oromí, en nombre y representación de «Ribersol, Sociedad Anónima», contra doña María Dolores Fontanella Massana, se sacan a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes del demandado, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación, bien en metálico o cheque bancario debidamente conformado.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, subrogándose al rematante en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Cervera, calle Estudi Vell, número 15, 2º, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 4 de octubre próximo, a las doce horas; en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 24 de octubre próximo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del precio de la primera. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 20 de noviembre próximo, a las doce horas, sin sujeción a tipo, y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió de la segunda subasta.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

I. Urbana. Ochenta. Piso sexto, puerta primera, de la casa de la calle de Cerdeña, número 559, de Barcelona. Extensión: 96,73 metros cuadrados. Linderos: Por su frente, en parte, con el rellano y hueco de la escalera y en parte con un patio de luces interior; derecha, entrando, en parte, con el piso sexto, puerta segunda, y en parte con el rellano y hueco de la escalera; izquierda, con patio de luces interior, y espalda, con la casa número 561 de la calle de Cerdeña. Cuota: Un entero 232 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Barcelona, finca 10.428-N, folio 172 del tomo y libro 172 de Gracia-A.

Siendo el tipo pactado en la escritura de hipoteca el de 14.000.000 de pesetas.

II. Bienes muebles y enseres que se hallan en el interior de dicha finca urbana y que son los siguientes:

Un mueble librería imitación nogal de dos cuerpos, uno superior con estantes y otro inferior con armarios.

Una mesa de mármol y cuatro sillas.

Una mesa de comedor de metal y cristal y seis sillas tapizadas.

Un mueble de metal y cristal.

Un mueble librería barnizado compuesto de estantes, cajones, mueble-bar y armarios.

Una mesa de centro de metal y cristal.

Un sofá de tela de tres plazas.

Un sofá de tela de dos plazas.

Otra mesa de centro de metal y cristal.

Una cama de 80 centímetros.

Un armario de dos cuerpos.

Una mesa escritorio con estantería.

Una silla.

Una cama de 80 centímetros.

Un armario de cuatro cuerpos.

Una mesa de estudio con dos estantes.

Una silla.

Un chifonier.

Un armario de cuatro cuerpos barnizado imitación nogal.

Dos camas con cabecera de metal.

Una mesita de noche de metal y cristal.

Un chifonier de madera barnizada imitación nogal.

Un mueble cama compuesto además de la cama de doce cajones de madera barnizada.

Siendo el tipo pactado en la escritura de hipoteca de 2.000.000 de pesetas.

Dado en Cervera a 26 de julio de 1990.—El Juez.—El Secretario.—2.221-D.

GIJÓN

Edicto

Don Angel Requejo Liberal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Oijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 432/1987, a instancia de «Banco Cantábrico, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Suárez García, contra Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas Trabajadores de Mina «La Camocha», representada por el Procurador señor García Lebrero, en reclamación de 10.916.802 pesetas de principal más 3.000.000 de pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedimiento en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados a Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas Trabajadores de Mina «La Camocha».

Relación de bienes

1. Local en planta baja, de 904,20 metros cuadrados, sito en La Camocha, parroquia de Vega. Concejo de Gijón. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Gijón al libro 8, Sección Cuarta, folio 152, número 856.

2. Local en planta sótano, sito en La Camocha. Parroquia de Vega. Concejo de Gijón. Inscrito al Registro de la Propiedad número 5 de Gijón al libro 8, Sección Cuarta, folio 150, finca 854.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, sito en Gijón, calle Prendes Pando, el próximo día 2 de octubre, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 43.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el

primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del autor, quedrán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierto la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 26 de octubre, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierto dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de noviembre, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Gijón, 19 de junio de 1990.-El Magistrado-Juez, Angel Requejo Liberal.-El Secretario.-1.921-D.

ZARAGOZA

Edicto

El Juez de Primera Instancia número 1 de Zaragoza.

Hace saber: Que en autos número 369/1989, a instancia del actor «Banco Guipuzcoano. Sociedad Anónima», representado por el Procurador -señor Fernando Peire Aguirre, y siendo demandada María del Carmen Civera Hernández, con domicilio en Tenor Fleta, 71, 9.^o, B. Zaragoza, y Eduardo Izquierdo Murillo, con domicilio en Tenor Fleta, 71, 9.^o, B. Zaragoza. Se ha acordado liberar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.-Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado, en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.-Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.-Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación: las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 5 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte.

Segunda subasta: El 9 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos; de darse las mismas circunstancias:

Tercera subasta: El 14 de diciembre próximo inmediato y será sin sujeción a tipo.

Es dicho bien:

Urbana, piso 9.^o, B, en la novena planta de la casa número 71 de la avenida Tenor Fleta, de Zaragoza, con una superficie útil de 72.87 metros, y valorado en 7.665.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a 25 de julio de 1990.-El Juez.-El Secretario.-3.217-3.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de lo Social número 18, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, seguidas por este Juzgado a instancias de José Manuel Ortega Vázquez y tres más, contra la Empresa demandada «Vicosa. Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Muntaner, 543, entre suelo, en autos número 374/1983, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por término de veinte días, y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Finca número 9.240. Porción de terreno edificable sito en la ciudad de Barcelona, barriada de San Martín de Provensals, con frente a la calle de Rubí y Ors, número 62, antes 31, de 308 metros cuadrados de superficie, de los cuales son edificables 112 metros cuadrados, por estar afectados a vías los restantes; linda, por delante, con dicha calle; por la derecha, entrando, con finca de María Cardona; por la izquierda, parte con finca de Alberto Blanch y parte con finca de José Más, y por detrás, con finca de Pedro Sala. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Barcelona, finca número 9.240, al folio 190 del tomo y libro 568 del archivo.

Nota: La descripta descripción registral no se ajusta con la realidad física construida, y, por lo tanto, desconociéndose la titularidad de la propiedad de lo construido, se abstiene de su valoración. Se adjunta fotografía.

Finca número 91.430. Catorce. Vivienda radicada en la planta o piso 3 o primero, puerta cuarta, de la casa sita en esta ciudad, con frente en calle Sales y Ferrer, 1, y calle Arte, 96, formando chalán entre ambas. De 86 metros 77 decímetros cuadrados de superficie. Linda: Por delante, tomando como frente la calle Sales y Ferrer, con hueco del ascensor, rellano por donde tiene su puerta de entrada y vivienda puerta primera; por la derecha, entrando, rellano, hueco del ascensor, patio de luces y vivienda puerta tercera; izquierda, patio de luces y vuelo recayente en calle Arte, y por detrás, patio de luces y finca de «Sociedad Anónima Inmobiliaria Daltan». Tiene un coeficiente de 3 enteros 90 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de los de Barcelona, finca número 91.430, folio 71, del tomo 1.669 del archivo, libro 1.366. Valor estimado, atendiendo a su emplazamiento, superficie y coyuntura económica del mercado: 15.700.000 pesetas.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 15.700.000 pesetas.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en ronda de San Pedro, número 41, el día 16 de octubre de 1990, a las doce quince horas; en caso de resultar desierto se señala para la segunda subasta el día 13 de noviembre de 1990, a las doce quince horas, y en el supuesto de que resultare igualmente desierto se señala para la tercera subasta el día 11 de diciembre de 1990, a las doce quince horas.

Las condiciones de las subastas son las siguientes:

Primera.-Los licitadores que pretendan concurrir deberán depositar previamente el 20 por 100 del precio del avalúo.

Segunda.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración los licitadores que pretendan concurrir podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa de la Secretaría, junto a aquél, el importe correspondiente para tomar parte en la subasta o acompañar resguardo acreditativo de haberlo hecho en la cuenta corriente de que es titular este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, plaza de Cataluña, de esta ciudad.

Tercera.-La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación indicado, y no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del precio del avalúo.

Cuarta.-En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo de licitación indicado, y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación de los bienes por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha supraescrita, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del tipo de esta segunda subasta.

Quinta.-No conviniendo a los ejecutantes la adjudicación de los bienes por los dos tercios del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera en la fecha indicada, no admitiéndose posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieran justificado los bienes. De resultar desierto la tercera subasta, tendrán los ejecutantes, o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho de adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles, a tal fin, el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzará el embargo [artículo 261, b), de la LPL].

Sexta.-Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero (artículo 263 de la LPL).

Séptima.-El pago de la diferencia entre el depósito efectuado y el precio del remate ha de hacerse en el plazo de ocho días (según se trate de bienes inmuebles) (artículo 1.400, párrafo segundo).

Octava.-Si el adjudicatario no paga el precio ofrecido podrá, a instancia del acreedor, aprobarse el remate a favor de los licitadores que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas, perdiendo aquél el depósito efectuado (1.500).

Novena.-Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131, 8, y 133, II, LH).

El presente edicto servirá de notificación en forma para la Empresa apremiada.

Barcelona.-El Secretario.-7.429-A.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 120/1990, sobre deserción, se cita y se llama al inculpado soldado Sergio Belmonte Cerezo, de veintitrés años de edad, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Alicante, calle Virgen de Gracia, 4, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en el paseo de Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, lo ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 17 de julio de 1990.-El Capitán auditor Juez togado, José Luis Lozano Fernández.-1.268.

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra por la que anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes: 19-RU-90 362. 20-RU-90 362.

1. *Objeto de la contratación:* Renovación de catastro de rústica.

2. *Área que comprende:*

Concurso 19-RU-90. Mondariz y Mondariz Balneario.

Concurso 20-RU-90. La Cañiza.

3. *Presupuesto máximo:*

Concurso 19-RU-90: 30.797.484 pesetas.

Concurso 20-RU-90: 29.282.448 pesetas.

4. *Unidades y precios medios:*

Concurso 19-RU-90: 49.040 Ha. Pa. 628 pesetas/Hp.

Concurso 20-RU-90: 52.104 Ha. Pa. 562 pesetas/Hp.

5. *Plazos de ejecución:* Doce meses.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 del precio máximo antes indicado.

8. *Clasificación de las Empresas:* Mínima de los grupos A (1.3.4), C (3).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se formularán en tres sobres:

El primero contendrá la documentación precisa para participar, que se especifica en el pliego de condiciones particulares (sobre número 1).

El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego (sobre número 2).

El tercero contendrá la documentación acreditativa de la experiencia obtenida, por el licitador, en la ejecución de este tipo específico de trabajo o similares (sobre número 3).

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la sede de la Gerencia, a las once horas, el segundo día hábil, después de finalizado el plazo de subsanación de errores documentales que se indica en el pliego de condiciones particulares. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente, a igual hora.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

13. El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudicación.

Pontevedra, 21 de agosto de 1990.—El Presidente del Consejo Territorial, Pedro Conde González.—7.404-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público el concurso para la adquisición de material de recambios para vehículos policiales, dividido en dos lotes independientes.

Primero.—*Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía—División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, número 76, 28045 Madrid (España). Teléfono 91-228 20 00.

Segundo.—*Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

Tercero. a) Los bienes deberán entregarse en distintas provincias, según pliego de prescripciones técnicas.

b) Suministro de material de recambios originales, siendo el importe límite de 18.850.000 pesetas.

c) Lote I: 16.200.000 pesetas («Peugeot» y «Talbot»). Lote II: 2.650.000 pesetas («Kawasaki»).

Cuarto.—*Plazo de entrega:* Deberán realizarse entregas parciales. Los plazos de entrega serán distintos, atendiendo a los diversos tipos de las piezas de recambio, debiendo quedar finalizada la última entrega antes del 30 de noviembre de 1990, según figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Quinto. a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 1 de octubre de 1990.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico, de la cantidad de 500 pesetas para España y Portugal y de 700 pesetas para otros países de la Comunidad Económica Europea.

Sexto. a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 5 de octubre de 1990.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

Séptimo. a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Gálvez, número 55 (Madrid), a las doce horas del día 11 de octubre de 1990.

Octavo.—Deberá constituirse, en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 377.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro) o, en su caso, el 2 por 100 del importe de cada uno de los lotes a los que concurren los ofertantes.

Noveno.—El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A.221.09 de los Presupuestos Generales del Estado español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

Décimo.—Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista, según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Undécimo.—Las ofertas deberán presentarse independientemente por cada uno de los lotes, teniendo presente lo que establece el pliego de prescripciones técnicas.

Duodécimo.—*Criterios de adjudicación:* Los señalados en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1990.—El Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—7.431-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los contratos de suministro que se indican.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación de los siguientes contratos:

1. Suministro, entrega e instalación de un analizador simultáneo de termogravimetría (TG) y análisis térmico diferencial (ATD) con destino al Instituto de Ciencias de la Construcción «Eduardo Torroja» al precio de 11.350.000 pesetas.

2. Suministro, entrega e instalación de un espectrómetro de masas con destino al Instituto de Investigación y Desarrollo de Barcelona al precio tipo de 12.000.000 de pesetas.

3. Suministro, entrega e instalación de un difractómetro de rayos X con destino al Instituto de Cerámica y Vidrio al precio tipo de 11.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.2.c del pliego de las administrativas particulares específica de cada contrato.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 28 de septiembre de 1990, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, 28006 Madrid.

Por lo que a las proposiciones por correo se refiere, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 9 de octubre de 1990, a las once horas, en la sede central

del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117. 28006 Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-7.557-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de aire acondicionado para la sala del mar y sala de mamíferos en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, del CSIC.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de aire acondicionado para la sala del mar y sala de mamíferos en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, del CSIC, al precio tipo de 20.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117. 28006 Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 28 de septiembre de 1990, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en las cláusulas 8.2, 8.4 y 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 9 de octubre de 1990, a las once cuarenta y cinco horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-7.556-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de mantenimiento de carácter informático con destino a las distintas dependencias centrales y provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo y Tesorería General de la Seguridad Social.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento de carácter informático con destino a las distintas dependencias centrales y provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo y Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 347.565.319 pesetas, IVA incluido.

El plazo de presentación de proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, expirará a las dieciocho horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el supuesto de que este día fuese sábado concluirá a las catorce horas.

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas podrán ser examinados en la Subdirección General de Planificación y Coordinación Informáticas, calle Agustín de Bethencourt, 11, 6.^a planta, Madrid.

El importe de la fianza provisional será de 6.951.306 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total indicado en el pliego que deberá ser constituida a disposición de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La apertura de proposiciones económicas se efectuará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en la sala de juntas (4.^a planta) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, debiéndose tener en cuenta que si esta fecha coincidiera con sábado la apertura de plicas citadas se celebrará el primer día hábil siguiente.

Madrid, 30 de julio de 1990.-El Director general, Enrique Heras Poza.-7.563-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de adaptación de locales para oficina técnica en Sangenjo (Pontevedra).

El presupuesto de contrata asciende a 18.345.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles, Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a), en horas de oficina, y en la Escuela de Comunicaciones de Pontevedra.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 28 de septiembre, en el Registro General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid), o en el Registro Oficial de aquella capital.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-7.564-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para el proyecto de canalización subterránea para la mejora de la red de telecomunicación de la Secretaría General de Comunicaciones en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a: 52.971.537 pesetas.

El pliego de bases: Estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría D; grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría D.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 1 de octubre 1990, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta cuarta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 10 de octubre de 1990.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-7.566-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa, previa concurrencia, de las obras para el tendido cable de 11 pares 0,9 milímetros de diámetro entre las oficinas técnicas de Berja, Dalias y El Ejido.

El presupuesto de contrata asciende a: 24.429.092 pesetas.

El pliego de bases: Estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima) en horas de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 24 de septiembre de 1990, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-7.567-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público para el suministro, instalación y puesta a punto cable F. O. monomodo y multiplex asociados entre el Palacio de Comunicaciones de Madrid y distintas dependencias de la Secretaría General de Comunicaciones.

El presupuesto de contrata asciende a 98.824.002 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, y siempre antes del 28 de diciembre de 1990.

El pliego de bases: Estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina.

Fianza provisional: 1.976.480 pesetas.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 1 de octubre 1990, en el Registro General, ventanillas 2 y 3, del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta cuarta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 10 de octubre de 1990.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-7.568-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público para el «Suministro de multiplexores para instalación en diversos Centros de la Secretaría General de Comunicaciones».

El presupuesto de contrata asciende a 21.150.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses y siempre antes del 28 de diciembre de 1990.

El pliego de bases: Estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a), en horas de oficina.

Fianza provisional: 423.000 pesetas.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 1 de octubre de 1990, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta 4.^a del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 10 de octubre de 1990.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-7.570-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia contratación directa, previa concurrencia en la oferta, para el suministro de cuatro lotes de herrajes con destino a las líneas telegráficas de la Secretaría General de Comunicaciones.

El presupuesto de contratación asciende a: 7.692.850 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses y siempre antes del 20 de diciembre de 1990.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones, planta séptima), en horas de oficina.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 24 de septiembre de 1990, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.—El Secretario. José Luis Martín Palacín.—7.565-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia contratación directa, previa concurrencia en la oferta, para la instalación de un cable de fibras ópticas monomodo entre los edificios de Comunicaciones Barcelona-Layetana y Barcelona-Gracia.

El presupuesto de contratación asciende a 14.284.151 pesetas.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a), en horas de oficina.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación contratista: Grupo I, subgrupo 7, categoría e superior.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 24 de septiembre de 1990, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—7.569-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras «Aeropuerto de Málaga. Equipamiento nuevo edificio terminal», «Aeropuerto de Málaga. Pasarelas para acceso a las aeronaves», «Aeropuerto de Málaga. Centro de Coordinación y obras varias». (Expediente MA-9070170).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

a) **Objeto y tipo:** Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras «Aeropuerto de Málaga. Equipamiento nuevo edificio terminal», «Aeropuerto de Málaga. Pasarelas para acceso a las aeronaves», «Aeropuerto de Málaga. Centro de Coordinación y obras varias», con un presupuesto estimativo de 41.716.640 pesetas.

b) **Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución será de diez meses, siendo prevista su iniciación el mes de noviembre.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Control de Gestión (T.A.) de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 5.^a planta, Madrid.

d) **Garantía provisional:** No se exige.
e) **Clasificación de los contratistas:** Grupo A, subgrupo 2, categoría «C».

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.^a planta, 28036 Madrid), hasta las doce horas del día 1 de octubre de 1990.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 11 de octubre de 1990, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), planta 8.^a

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.—El Presidente (por delegación de la Dirección General de 12 de abril de 1989). Carmen Castelló Casado.—7.574-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso (procedimiento abierto), del aeropuerto de Málaga. Centro de coordinación y obras varias (MA-9050020).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Organización de contratación:** Dirección General de Infraestructura. Plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (procedimiento abierto).

3. a) **Lugar de ejecución:** Aeropuerto de Málaga.

b) **Descripción:** Consiste en la construcción de un edificio que alberga los servicios de Meteorología, AIS, ATIS, CECOA, Operaciones, locutorio de megafonía, así como despachos de ejecutivos, oficial de tráfico y otros servicios.

El presupuesto de ejecución por contrato es de 465.661.560 pesetas y el presupuesto de seguridad e higiene en el trabajo es de 10.001.429 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Será de ocho meses.

5. a) **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Control de Gestión (T.A.), puerta 519 (5.^a planta), en la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

b) **Solicitud de documentos:** Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 24 de septiembre de 1990, a la misma dirección del punto 5.a).

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Área de Asuntos Económicos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.^a planta, 28036 Madrid, hasta las doce horas del día 11 de octubre de 1990, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Las ofertas estarán redactadas en español.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en acto público el día 25 de octubre de 1990, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), planta 8.^a

8. **Fianzas:** Se exigirá una fianza provisional de 9.313.231 pesetas y una fianza definitiva de 18.626.462 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que específica la legislación española vigente.

9. **Forma de pago:** Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupo C-2, categoría «B». Para aquellas Empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. **Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:** Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación:** Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 4 de septiembre de 1990.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.—La Presidenta, Carmen Castelló Casado.—7.573-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación del concurso del proyecto y ejecución de obra «Duplicación de vía en el tramo Oviedo-El Berrón (línea Oviedo-Llanes). Primera fase. Nueva estación de Espíritu Santo-Estación de El Berrón».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

a) **Objeto y tipo:** Concurso de proyecto y ejecución de obra anteriormente indicada con un presupuesto orientativo de licitación de 700.000.000 de pesetas.

b) **Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución orientativo será de catorce meses, siendo previsto su iniciación el mes de noviembre de 1990.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Jefatura de Planeamiento y Proyectos de esta Dirección General, 2.^a planta (plaza de los Sagrados Corazones, 7 de Madrid).

d) **Fianza provisional:** No procede por exigirse clasificación.

e) **Clasificación de los contratistas:** A-1, D-1 y D-3. La categoría dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado así como de los plazos parciales de ejecución ofertados.

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.^a planta, Madrid), hasta las doce horas del día 15 de octubre de 1990.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 25 de octubre de 1990 a las diez treinta horas en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), planta 8.^a

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 2.2.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-La Presidenta de la Mesa de Contratación (por delegación de la Dirección General de 12 de abril de 1989). Carmen Castelló Casado.-7.572-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación del concurso del proyecto y ejecución de obra «Duplicación de vía en el tramo Oviedo-El Berrón (línea Oviedo-Llanes). Segunda fase. Oviedo-Estación de Espíritu Santo».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

a) *Objeto y tipo:* Concurso de proyecto y ejecución de obra anteriormente indicada con un presupuesto orientativo de licitación de 300.000.000 de pesetas.

b) *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución orientativo será de ocho meses, siendo prevista su iniciación el mes de noviembre de 1990.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Jefatura de Planeamiento y Proyectos de esta Dirección General, 2.^a planta (plaza de los Sagrados Corazones, 7 de Madrid).

d) *Fianza provisional:* No procede por exigirse clasificación.

e) *Clasificación de los contratistas:* A-1, D-1 y D-3. La categoría dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado así como de los plazos parciales de ejecución ofertados.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.^a planta, Madrid), hasta las doce horas del día 15 de octubre de 1990.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 25 de octubre de 1990 a las diez treinta horas en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), 8.^a planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 2.2.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.-La Presidenta de la Mesa de Contratación (por delegación de la Dirección General de 12 de abril de 1989). Carmen Castelló Casado.-7.571-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Huesca y Madrid, por las que se convocan concursos de suministros.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Concurso 2/1990. Adquisición de aparatos y material sanitario con destino al hospital general «San Jorge» de Huesca.

Presupuesto: 46.800.000 pesetas.

Se licitará por la totalidad.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Dirección de Gestión y Servicios Generales del hospital general «San Jorge», avenida Martínez de Velasco, 36, Huesca, hasta el día 1 de octubre de 1990, siendo su importe de 600 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día 8 de octubre de 1990, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: El día 22 de octubre de 1990, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Concurso 84/1990. Adquisición de material de equipamiento con destino al hospital «Ramón y Cajal» de Madrid.

Presupuesto: 158.628.641 pesetas.

Se licitará por lotes o por la totalidad.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el hospital «Ramón y Cajal», carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, 28034 Madrid, hasta el día 10 de octubre de 1990.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general el día 24 de octubre de 1990. Documentación económica el día 31 de octubre de 1990, ambos actos se celebrarán en el citado hospital, en el domicilio indicado.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como los plazos de entrega, serán los establecidos en los pliegos de condiciones respectivos.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo y lugar que se indica en cada uno de ellos, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo.

Estos concursos han sido enviados para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 27 de agosto de 1990.

El importe de este anuncio y el de los que se publicuen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de agosto de 1990.-El Director general, Jesús Gutiérrez Moriote.-7.526-A.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Albacete, Cantabria, Madrid y Zaragoza, por las que se convocan concursos de suministros, servicios y subastas de obras.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

Subasta con admisión previa 11/1990. Obras de sustitución de instalaciones en el hospital «Los Llanos» de Albacete.

Presupuesto: 55.633.412 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupos J, I; subgrupos 4, 4; categorías D, E.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Marqués de Villares, 6, 02071 Albacete.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de plicas: El día 16 de octubre de 1990, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

Concurso 5/1990. Contratación del servicio de tres ambulancias asistidas (UVI móviles), destinadas al traslado de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social en situación de urgencia vital de alto riesgo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Isabel II, 17, 3.^o, 39002 Santander.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de plicas: El día 19 de octubre de 1990, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Concurso 55/1990. Adquisición de enseres y efectos diversos con destino al hospital «La Paz» de Madrid.

Presupuesto: 13.398.000 pesetas.

Garantía provisional: 267.960 pesetas.

Fecha de apertura de plicas: El día 8 de noviembre de 1990, a las once horas, en la Sala de Juntas del hospital «La Paz», paseo de la Castellana, 261, 28046 Madrid.

Concurso 64/1990. Adquisición de material: Aparatos y dispositivos con destino al hospital «La Paz» de Madrid.

Presupuesto: 20.878.000 pesetas.

Garantía provisional: 417.560 pesetas.

Fecha de apertura de plicas: El día 8 de noviembre de 1990, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas del hospital «La Paz», en el domicilio antes citado.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de cada uno de estos dos concursos estarán de manifiesto en el Departamento de Suministros del hospital «La Paz», sito en el edificio de la Escuela Universitaria de Enfermería, 1.^a planta, paseo de la Castellana, 261, 28046 Madrid.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Concurso 85/1990. Adquisición de suministros con destino al Área 7 de atención primaria de Madrid.

Presupuesto: 21.619.600 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en calle Gonzalo Jiménez de Quesada, 2, 1.^o, 28013 Madrid.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Área 7 de atención primaria, calle Gran Vía, 27, 6.^o, puerta 8, 28013 Madrid.

Fecha de apertura de plicas: El día 15 de octubre de 1990, a las diez horas, en el Centro de Salud «Las Aguilas», calle José de Cadalso, sin número, Madrid.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Subasta con admisión previa 3/1990. Obras de implantación de litotricia en el Hospital Clínico de Zaragoza.

Presupuesto: 40.690.003 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupos C, J, I; subgrupos 4, 2, 6; categorías C, D, C.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, paseo María Agustín, 16, 50071 Zaragoza.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de plicas: El día 9 de octubre de 1990, a las diez treinta horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en el lugar que se indica en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de agosto de 1990.—El Director general, Jesús Gutiérrez Morlote.—7.525-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto de abastecimiento de agua a San Antolín de Ibiás.

Objeto del contrato: Obras definidas en el proyecto de abastecimiento de agua a San Antolín de Ibiás.

Presupuesto tipo de licitación: 139.997.312 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 2.799.946 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Modelo de proposición

Don , en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en , por si o en representación de , se obliga a realizar las obras de , por el precio de , incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y plazo de ejecución de , conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo oferta las variantes o soluciones que se detallan:

Variante/solución «A»: , precio , plazo de ejecución

Variante/solución «B»: , precio , plazo de ejecución

Variante/solución «C»: , precio , plazo de ejecución

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lugar de presentación: Negociado de Obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sito en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1990. En el mismo Negociado de Obras se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 16 de octubre de 1990.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de agosto de 1990.—El Secretario técnico.—7.504-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras definidas en el proyecto segregado I.º del de renovación del canal de abastecimiento de agua a Langreo.

Objeto del contrato: Obras definidas en el proyecto segregado I.º del de renovación del canal de abastecimiento de agua a Langreo.

Presupuesto tipo de licitación: 63.529.911 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 1.270.598 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 6, categoría e.

Modelo de proposición

Don , en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en , por si o en representación de , se obliga a realizar las obras de , por el precio de , incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y plazo de ejecución de , conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo oferta las variantes o soluciones que se detallan:

Variante/solución «A»: , precio , plazo de ejecución

Variante/solución «B»: , precio , plazo de ejecución

Variante/solución «C»: , precio , plazo de ejecución

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lugar de presentación: Negociado de Obras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sito en la plaza de España, número 2, segunda planta, de Oviedo, hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1990. En el mismo Negociado de Obras se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 16 de octubre de 1990.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de agosto de 1990.—El Secretario técnico.—7.504-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se anuncia la contratación por concurso público de la adquisición de un equipo informático, denominado unidad central, con destino a diversas dependencias de la Consejería.

Tipo de licitación: 17.500.000 pesetas.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Plazo del contrato: Tres meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Fianzas: Fianza provisional, 350.000 pesetas.

Proposición económica: Según modelo anexo al pliego de bases.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo será hasta el día 28 de septiembre de 1990, y se presentarán en la Sección de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, sita en calle Luis Fontes Pagán, sin número, primera planta (espalda Hospital General), en horas de oficina. Información: En el teléfono 36 20 00, extensión 1825.

Licitación: Tendrá lugar el día 1 de octubre (lunes), a las doce horas, en el mismo lugar de presentación de ofertas.

Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de bases.

Los gastos de publicidad ocasionados por la publicación de este anuncio serán con cargo al adjudicatario.

Murcia, 3 de septiembre de 1990.—El Consejero, Juan José García Escrivano.—6.538-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente por la que se convoca concurso del suministro que se cita.

1. *Organismo contratante:* Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, calle Princesa, número 3, décima planta, 28008 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Objeto del contrato:*

a) Lugar de entrega: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Ocho vehículos recolectores-compactadores de 18 metros cúbicos de capacidad, con destino a la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, con las características señaladas en el pliego de bases técnicas.

4. *Plazo de entrega:* Dos meses.

5. *Solicitudes de documentación:*

a) Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones: Servicio de Gestión Económico-Administrativa, Agencia de Medio Ambiente, Calle Princesa, 3, décima planta, 28008 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, que se titularán «Concurso para el suministro de ocho vehículos recolectores-compactadores de 18 metros cúbicos de capacidad, con destino a la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid», y se subtitularán: Sobre número 1: «Documentación general»; sobre número 2: «Proposición económica», y sobre número 3: «Documentación técnica».

a) Fecha límite de recepción: 5 de octubre de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: La señalada en el apartado 5, a).

c) Lengua en la que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de proposiciones:*

a) Personas que pueden asistir: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El día 8 de octubre de 1990, a las doce horas, en la sala de juntas de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta, 28008 Madrid).

8. *Fianzas exigidas:* Fianza provisional, 1.999.872 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto: 99.993.600 pesetas. Forma de pago: Mediante certificación expedida al realizar el acta de recepción provisional.

10. En el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, deberá adoptar la forma de unión temporal de Empresas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:* El licitador deberá presentar la documentación técnica exigida en la cláusula segunda del pliego de bases técnicas.

12. *Plazo de vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios de adjudicación del concurso:* Los establecidos en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio:* 24 de agosto de 1990.

Madrid, 21 de agosto de 1990.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñiz.—7.432-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos de asistencia técnica a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 24 de agosto de 1990, página 24916, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto tercero, donde dice: «... se adjudica a "Lem. Sociedad Anónima", en contrato relativo a la asistencia técnica...», debe decir: «... se adjudica a "Edef. Sociedad Anónima", el contrato relativo a la asistencia técnica...»

En el punto quinto, donde dice: «... se adjudica a "Intraesa, Sociedad Anónima", en contrato relativo a asistencia técnica...», debe decir: «... se adjudica a "Lem, Sociedad Anónima", el contrato relativo a la asistencia técnica...».

En el punto sexto, donde dice: «... se adjudica a "Tecnología e Investigación Ferroviaria" (TIFSA), el la asistencia técnica...», debe decir: «... se adjudica a "Intraesa, Sociedad Anónima", el contrato relativo a la asistencia técnica...». -9.745-E CO.

ADMINISTRACION LOCAL

Orden Foral del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro que se cita.

Por Orden Foral del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente número 1046/1990, de fecha 13 de julio, se anuncia concurso para la adjudicación del «suministro e instalación de dispositivos semáforicos de preaviso y regulación de velocidad en las travesías de la zona de las piscinas de Maestu (C-132), Santa Cruz de Campezo (C-132), Arceniega (C-6210 y L-638), Zalduendo (L-623), Durana (C-6213) y Salvatierra (Antigua N-1)», con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 14.950.000 pesetas (incluido el impuesto sobre el valor añadido).

Garantías provisional y definitiva: 449.000 pesetas la fianza provisional y el 6 por 100 del importe de la adjudicación la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses contados a partir de la recepción de la notificación de adjudicación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Obras Públicas y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En la sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la casa-palacio de provincia a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar el (denominación del suministro e instalación de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el impuesto sobre el valor añadido, y en el plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Proposiciones excluidas: Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrechamente al modelo antes señalado o no adjunte la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportunuo crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 17 de julio de 1990.-El Diputado Foral, Julio Herrero Romero.-6.494-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del pabellón polideportivo cubierto, quinta fase en Los Palacios.

Objeto: Pabellón polideportivo cubierto, quinta fase en Los Palacios.

Tipo de licitación: 54.220.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría e).

Fianzas: Provisional: 627.200 pesetas. Definitiva: 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: a) De la documentación para su examen y calificación: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: A las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que este sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas-tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior. Negociado de Contratación, sito en avenida de la Constitución, 24, pasaje de los Seises, primera planta.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras de las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de (en letra y cifra) pesetas.

Este escrito irá dirigido al excelentísimo señor Presidente de la excentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 16 de agosto de 1990.-El Presidente.-7.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alloza (Teruel) por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de ejecución de 16 viviendas de protección oficial de promoción pública.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante subasta pública, de la ejecución de 16 viviendas de protección oficial de promoción pública en carretera de Calanda, sin número, de este municipio.

Tipo de licitación: Se fija en 75.281.897 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a partir del acta de replanteo.

Fianzas: La provisional será de 1.505.639 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse junto con la documentación que el pliego de condiciones establece, durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la última inserción del presente anuncio en los Boletines Oficiales, en horas de nueve a catorce en el Registro General de este Ayuntamiento.

Consulta del expediente: Tanto el proyecto de obras como el pliego de condiciones aprobado al efecto se hallan de manifiesto en Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día

Declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la contratación de la obra de construcción de 16 viviendas de protección oficial de promoción pública convivida en Alloza (Teruel), por el precio de licitación de 75.281.897 pesetas, se compromete en (nombre propio o en representación de acreditada con poder notarial bastanteado) a la ejecución de las obras de referencia por la cantidad de (en letra y número pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Alloza, 10 de julio de 1990.-El Alcalde-Presidente, José María Sanz Burillo.-6.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de la concesión del servicio público de transporte colectivo de personas para la ciudad de Andújar, así como para los poblados de Llanos del Sotillo y Vegas de Triana.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del día 30 de mayo de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la adjudicación mediante concurso de la concesión del servicio público de transporte colectivo de personas para esta ciudad, así como para los poblados de Llanos del Sotillo y Vegas de Triana, se exponen al público durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Jaén», para que puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Se anuncia concurso para la adjudicación de dicha concesión, de acuerdo con las siguientes condiciones básicas:

Objeto del concurso: La adjudicación mediante concurso de concesión administrativas municipal, en régimen de exclusiva para la explotación del servicio público de transporte colectivo de personas para la ciudad de Andújar, así como para los poblados de Llanos del Sotillo y Vegas de Triana.

Duración del contrato: La concesión se efectuará por un plazo de diez años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Exposición del pliego: Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional de 30.000 pesetas. Fianza definitiva de 500.000 pesetas. Se realizará en las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, celebrándose en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don/doña mayor de edad, de profesión con domicilio en (calle/plaza) número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en su calidad de de la Sociedad mercantil denominada), con poder bastante para acudir a esta

licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número se presenta a dicha licitación por estar completamente con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases del pliego de condiciones, para la concesión administrativa municipal en régimen de exclusiva para el establecimiento de explotación del servicio público de transporte colectivo de personas, mediante autobuses, para esta ciudad, así como para los poblados de Llanos del Sotillo y Vegas de Triana, y, en consecuencia, solicita le sea concedida, para lo cual ofrece lo siguiente:

- 1.º Ofrecer la tarifa de pesetas.
- 2.º Comenzará a prestar el servicio a los de la fecha de adjudicación definitiva del Ayuntamiento.
- 3.º El servicio será realizado con autobuses.

La formalidad de la garantía de esta oferta la dejó asegurada por el depósito exigido al efecto, como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Andújar, 10 de agosto de 1990.—El Alcalde. 7.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera referente al concurso para el suministro de contenedores con destino al Servicio de Limpieza.

Aprobado por la excelentísima Corporación Municipal en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de los corrientes, el pliego de condiciones administrativas que han de regir en el concurso para el suministro de contenedores con destino al Servicio de Limpieza de este excelentísimo Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se prorrogará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los pliegos.

Objeto: Suministro de 150 contenedores con destino al Servicio de Limpieza de 1.100 litros de capacidad normal, DIN 36.700, construidos en chapa de acero y galvanizados.

Tipo: 8.850.800 pesetas.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a entregar los contenedores en el plazo de cuarenta y cinco días desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Ganancia: Provisional, 170.016 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: Podrá ser retirado por quien lo estime oportuno, en horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas, y si éste coincide en sábado, el inmediato hábil posterior.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 5 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana en el «Boletín Oficial del Estado», convocando concurso para la adjudicación del suministro de 150 contenedores construidos en chapa de acero y galvanizados con destino al Servicio de Limpieza del excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones particulares y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

c) Declara, bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obra y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, por la cantidad de (pongase en letra) pesetas, donde se incluye el IVA, con arreglo al siguiente detalle: (Las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones del objeto del concurso:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Chiclana de la Frontera, 31 de julio de 1990.—El Alcalde. 7.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia (Valencia) referente al concurso para la contratación de la decoración, instalación y explotación de la cafetería-restaurante del pabellón polideportivo cubierto.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas a regir en el concurso para la contratación de la decoración, instalación y explotación de la cafetería-restaurante del pabellón polideportivo cubierto del Ayuntamiento de Gandia, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Concurso para la contratación de la decoración, instalación y explotación, por un plazo máximo de concesión de quince años, de la cafetería-restaurante del pabellón polideportivo cubierto.

Criterios de adjudicación:

- a) Canon anual a satisfacer al Ayuntamiento.
- b) Reducción del plazo de concesión.
- c) Horario a regir en la prestación del servicio.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General.

Ganancias: Provisional: 1.000.000 de pesetas. Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de la obra.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en cualquiera de «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», con prelación del que se publique en fecha posterior, si no fueren coincidentes.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 199, en nombre propio o en representación de como acredito con poder notarial declarado bastante, otorgado por don a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 199, y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas

que han de servir para la «Decoración, instalación y explotación de la cafetería-restaurante del pabellón polideportivo cubierto», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del mismo en las condiciones que en la Memoria que acompaña a esta proposición se detallan.

(Lugar, fecha y firma.)

Gandia, 5 de julio de 1990.—El Secretario general accidental, Fabián Pozo Hurtado. 6.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de «Urbanización avenida Juan Carlos I, tramo primero».

Primer.—Se expone a información pública por plazo de ocho días hábiles el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicar las obras de «Urbanización avenida Juan Carlos I, tramo primero».

Segundo.—Simultáneamente se anuncia el correspondiente concurso, que se suspenderá en el supuesto de que se formulase reclamación contra el pliego de condiciones.

1. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la ejecución de la obra de «Urbanización avenida Juan Carlos I, tramo primero», según proyecto técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don J. Francisco Ferrández Dauder y don Julio Martín Sánchez, cuyo contenido íntegro forma parte del pliego de condiciones. La dirección de la obra correrá a cargo del Técnico municipal don Nicolás Anguix Cerdoba.

2. Tipo de licitación: 87.999.631 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorada a la baja.

3. Financiación de las obras: Existe consignación presupuestaria en la partida 611.60.03 del presupuesto, para atender las obligaciones económicas que se deriven para el Ayuntamiento por el cumplimiento del contrato.

4. Fianzas: Provisional: 1.064.996 pesetas. Definitiva: La equivalente de aplicar al importe de adjudicación los tipos máximos a que hace referencia el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Exposición de documentos: El expediente está de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

6. Plazos:

a) De presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece treinta horas, en la Secretaría de la Corporación.

b) De ejecución: Seis meses, a partir de la suscripción del acta de comprobación del replanteo.

c) De garantía: Doce meses, a contar desde la recepción provisional.

7. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, estimándose a estos efectos los sábados como inhábiles.

8. Clasificación del contratista: El contratista deberá ostentar la clasificación siguiente: Grupo E, subgrupos 4 y 5, categoría E.

9. Proposiciones: Las proposiciones se presentarán y constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente.

El primero de ellos, con la inscripción «Documentación administrativa para tomar parte en el concurso de la obra «Urbanización avenida Juan Carlos I, tramo primero».

El segundo de ellos, con la inscripción «Referencias técnicas y económicas para tomar parte en el concurso de la obra «Urbanización avenida Juan Carlos I, tramo primero»».

El tercero de ellos, con la inscripción «Proposición económica para tomar parte en el concurso de la obra «Urbanización avenida Juan Carlos I, tramo primero»», redactada conforme al modelo anexo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, y que acepta plenamente, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas, IVA incluido (expresar en número y en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto del tipo.

(Lugar, fecha y firma.)

Ibi, 13 de julio de 1990.-El Alcalde, ante mí, el Secretario.-6.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios y trabajos relativos a las instalaciones de alumbrados extraordinarios de las Fiestas Mayores y de Navidad.

1. *Objeto del contrato:* El objeto de éste lo constituye la contratación administrativa de los servicios y trabajos relativos a las instalaciones de alumbrados extraordinarios de las Fiestas Mayores y de Navidad, así como su posterior desmontaje.

El Ayuntamiento encargará al adjudicatario del contrato otros trabajos o servicios de electricidad que no puedan ser ejecutados por la Administración, previo presupuesto aprobado, siempre que su cuantía no exceda de 1.000.000 de pesetas.

2. *Tipo de contratación y modo de pago:* El Ayuntamiento abonará al contratista, anualmente, la cantidad de 1.155.000 pesetas, IVA incluido.

El pago del importe de la adjudicación se efectuará por meses vencidos, previa presentación de la factura correspondiente.

3. *Consignación presupuestaria:* El Ayuntamiento se compromete a consignar en los respectivos presupuestos generales la cantidad suficiente para atender las obligaciones derivadas del contrato.

4. *Duración del contrato:* Cinco años, prorrogables por otros dos a la tácita.

5. *Fianzas:* Provisional: 25.000 pesetas; definitiva: Equivalente al 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. *Condiciones del contratista:*

6.1 *Titulación:* El adjudicatario dispondrá de título de instalador autorizado, reconocido en la provincia de Alicante, con facultad para extender boletines de los servicios que lo requieran. Asimismo, estará dado de alta en la Seguridad Social como autónomo y al corriente de cuotas fiscales.

6.2 *Domicilio:* Para una mayor eficacia y mejor prestaciones de los trabajos que exige el servicio contratado, la persona o Empresa adjudicataria ha de tener o comprometerse a la apertura de un taller, despacho, oficinas de la especialidad abiertos en esta villa.

7. *Exposición de documentos:* El expediente está de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento durante todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

8. *Presentación de plicas:*

8.1 *Lugar y plazo:* En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.2 *Modelo de proposición:* Se presentará en sobre cerrado, que puede ser lacrado, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos de conservación de las instalaciones eléctricas», incluyendo los documentos que se indican en las bases y con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle, de la localidad de, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la contratación de los trabajos de conservación de las instalaciones eléctricas, se compromete a la prestación y explotación del mismo, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, y acepta, íntegramente, por la cantidad de pesetas anuales, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Apertura de proposiciones:* Ante la Mesa de Contratación, a las trece horas del día siguiente hábil al de la admisión de proposiciones.

Ibi, 16 de julio de 1990.-El Alcalde.-El Secretario.-6.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de acceso al barrio de San Juan.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de acceso al barrio de San Juan.

Precio: 70.109.392 pesetas, como máximo.

Plazo: El plazo de ejecución será de seis meses.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por un importe de 1.402.188 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre, (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la ejecución de las obras de acceso al barrio de San Juan, por la cantidad de pesetas.

Asimismo, acompaña la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9 de la Ley de Bases de Contratos del Estado, y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones económicas a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de julio de 1990.-El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.-6.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de cinco camiones de caja abierta y basculante con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Objeto: Concurso de adquisición de cinco camiones de caja abierta y basculante con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Tipo: 30.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: Entrega, noventa días máximo; garantía, un año.

Pagos: A la entrega, previa presentación de factura, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 230.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (o en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cinco camiones de caja abierta y basculante con destino al Departamento de Limpieza Urbana, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas: Chasis pesetas; carrocería pesetas, lo que supone un precio total de pesetas, lo que representa una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Este anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 23 de agosto de 1990.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, desde el día siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día 2 de octubre de 1990.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de agosto de 1990.-El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Vicente Doral Isla.-7.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de dos baldeadoras de aceras con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Objeto: Concurso de adquisición de dos baldeadoras de aceras con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Tipo: 20.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, sesenta días naturales; garantía, un año.

Pagos: A la entrega, previa presentación de factura, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 180.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de dos baldeadoras de aceras con destino al Departamento de Limpieza Urbana, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, desde los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de agosto de 1990.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Vicente Doral Isla.—7.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del colector doblado de Benameji.

Objeto: Concurso de las obras de construcción del colector doblado de Benameji.

Tipo: 90.303.932 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución, diez meses; garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 531.519 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector doblado de Benameji, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial revisión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, desde los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de agosto de 1990.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Vicente Doral Isla.—7.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de renovación de pavimento, aceras, y redes de servicios en calles Hernando de Zafra, Pedro Antonio Alarcón y adyacentes.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de renovación de pavimento, aceras y redes de servicios en calles Hernando de Zafra, Pedro Antonio Alarcón y adyacentes.

Clasificación contratista: Grupo G, subgrupo 4, contratos categoría e).

Tipo de licitación: 44.044.659 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 880.895 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concursar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial» de de fecha número para la ejecución de las obras enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 31 de julio de 1990.—El Alcalde.—7.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Urbanización unidad de actuación A.4.18».

1. Objeto: Subasta para la contratación de las obras «Urbanización unidad de actuación A.4.18».

2. Tipo de licitación: 43.895.128 pesetas.

3. Duración del contrato: La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la recepción definitiva de las obras. El plazo de ejecución es de seis meses.

4. Expediente: Está de manifiesto en el Departamento de Urbanismo, pudiéndose examinar durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. Garantías: Provisional 523.951 pesetas, y la definitiva, en base al precio de adjudicación, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. Presentación de plicas: En el Ayuntamiento de Mollet del Vallés, en horas de oficina, hasta el último día que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de Mollet del Vallés, a las doce horas del día que haga dos o, si este es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del siguiente del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado, de acuerdo con lo que dispone el pliego de cláusulas, e incluirá la proposición económica reglamentariamente reintegrada, ajustada al modelo que sigue:

Don/doña vecino/a de con domicilio en con documento nacional de identidad número obrando en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra «Urbanización unidad de actuación A.4.18», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número del día y en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las cláusulas

facultativas, económicas y Administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Irapuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet del Vallés, 25 de mayo de 1990.—La Alcaldesa, Montserrat Tura i Camafreita.—5.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la formulación y ejecución de un programa de actuación urbanística en Liencres.

Bases del concurso para la formulación y ejecución de un programa de actuación urbanística en Liencres:

Objeto: La actuación urbanística del sector de suelo urbanizable no programado correspondiente al polígono 2 del Plan General de Piélagos (zona de Liencres).

Proposiciones: Se entregarán en las oficinas municipales, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará la siguiente rubrica: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Piélagos, para la actuación urbanística en el sector de suelo urbanizable no programado en el polígono 2 de Liencres, del Plan General de Ordenación Urbana, mediante la elaboración y ejecución del correspondiente programa de actuación urbanística», y conforme al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como), conforme al acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), para la actuación urbanística en el sector de suelo urbanizable no programado del polígono 2 de Liencres, del Plan General de Ordenación Urbana Municipal, mediante la elaboración y ejecución del correspondiente programa de actuación urbanística, cuyas bases y condiciones conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso y, de resultar adjudicatario, se compromete a elaborar y redactar el programa de actuación urbanística correspondiente, dentro del plazo de cuatro meses, y a ejecutarlo en la forma reglamentaria en el plazo y demás condiciones fijadas en las bases del mencionado pliego de condiciones y en la vigente legislación del suelo.

Presentación y apertura de plicas: Las plicas para este concurso se entregarán en las oficinas municipales, o se enviarán por correo, durante el plazo de tres meses a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas. En el supuesto de que la proposición se envíe por correo, se deberá cumplimentar lo señalado al respecto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Garantía: La garantía provisional asciende a 500.000 pesetas, y la definitiva a 1.000.000 de pesetas pudiéndose constituir en metálico, valores públicos o aval bancario, a elección de los concursantes.

Piélagos, 23 de julio de 1990.—El Alcalde.—6.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación, recuperación y ampliación del Palacio Municipal (fase primera): Antigua Diputación y monumento a Jaume I (primera etapa).

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación, recuperación y ampliación del Palacio Municipal (fase primera): Antigua Diputación y monumento a Jaume I (primera etapa), en el entendimiento que la licitación se aplazaría en el supuesto que se presenten alegaciones a dicho proyecto y/o al pliego de condiciones económico-administrativas.

Objeto: Realización de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación, recuperación y ampliación del Palacio Municipal (fase primera): Antigua Diputación y monumento a Jaume I (primera etapa).

Tipo: 45.529.595 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Se cifra en cuatro meses. El de garantía es de un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutadas, debidamente aprobadas.

Fianzas: Provisional, 540.296 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Documento de clasificación empresarial: Se presentará expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada, juntamente con una declaración jurada de su vigencia en el grupo K, subgrupo 7, categoría d).

Expediente: Se encuentra en la Secretaría (Departamento de Obras Municipales), donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría (Departamento de Obras Municipales), en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», que finalizará a las trece horas del último día, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al día hábil siguiente.

Apertura: El acto de apertura de las ofertas económicas será público, y se considerarán citados todos los licitadores, celebrándose en las dependencias del Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga ocho, contando a partir del siguiente en que acabe el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará al siguiente día hábil ante la Mesa constituida en la forma indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don/doña (en nombre, propio o en la representación que ostente), con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en estando en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación, recuperación y ampliación del Palacio Municipal (fase primera): Antigua Diputación y monumento a Jaume I (primera etapa), convocadas por el Ayuntamiento de Tarragona, en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») número de fecha a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, IVA incluido, que supone una baja del por 100 sobre el precio de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad aceptar cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 20 de julio de 1990.—El Secretario general, accidental, Enrique Gallego Sirvent.—6.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vielha-Mijarán (Lérida) por la que se anuncia concurso para la realización de las obras de «Terminación de un pabellón deportivo en Vielha».

Aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares que han de regir el concurso para la realización de la obra denominada «Terminación de un pabellón deportivo en Vielha», conforme al artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por término de quince días hábiles, a los efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Realización de la obra denominada «Terminación de un pabellón deportivo en Vielha», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Juan F. Mendoza, y que es susceptible de ser mejorado por otras soluciones técnicas a proponer por los licitadores.

Precio: El importe será el que resulte de la adjudicación y los precios unitarios que regirán durante la ejecución de las obras serán los de la correspondiente proposición presentada por el licitador.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantías: La garantía provisional a constituir es de 4.000.000 de pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe del remate que tendrá el IVA incluido.

Clasificación de contratistas: C, 2, 3, 4, 5, e; I, 6, 9, e; J, 2, 3, 4, e.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta y seis días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial» que se publique.

Cada licitador podrá presentar el proyecto técnico desarrollado por él, incluyendo todas las variantes que considere oportunas, en sobre cerrado y precintado, acompañado de tres sobres, en los que figurarán las inscripciones siguientes:

Número 1. «Terminación del pabellón deportivo en Vielha». Documentación general.

Número 2. El mismo título y subtítulo. Documentación para la admisión previa.

Número 3. El mismo título y subtítulo. Proposición económica conforme al modelo siguiente:

Don , con domicilio en la calle , número , de , provincia de , con documento nacional de identidad número , que obra en nombre propio (o en representación de), teniendo conocimiento del anuncio del concurso para la contratación de la obra «Terminación del pabellón deportivo en Vielha», hace constar que acepta plenamente las condiciones y las obligaciones del pliego de cláusulas y se compromete a cumplirlas estrictamente y propone realizar las obras, de acuerdo con el proyecto de referencia, por la cantidad de (en letra y número), que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Vielha, 3 de julio de 1990.—El Alcalde.—7.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya) por la que se anuncia por contratación directa la adjudicación de los trabajos que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1990, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Adjudicar los trabajos de valoración, descripción y actualización del inventario de bienes del Ayuntamiento de Zalla, mediante el sistema de contratación directa, en virtud del artículo 120.1.3.º del T. R. R. L. de 18 de abril de 1986.

Segundo.—Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la contratación directa.

Tercero.—Exponer al público durante un plazo de ocho días el pliego de condiciones aprobado, anunciándose en el «Boletín Oficial de Bizkaia» para que puedan presentarse reclamaciones.

Cuarto.—Anunciar la contratación directa en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el «Boletín Oficial del Estado» con veinte días de antelación a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Zalla, 25 de julio de 1990.—El Alcalde.—7.121-A.

Resolución de la Junta Rectora de la Fundación Pública del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

La Junta Rectora de la Fundación Pública del Servicio Municipal de Deportes, en su sesión celebrada el día 20 de julio de 1990, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar definitivamente la subasta para la ejecución de las obras de «I fase reforma aulas Servicio Municipal de Deportes», a la Entidad «Sociedad Anónima Contratas y Obras F. Turró», por el precio de 27.062.392 pesetas; «pista polideportiva cubierta, vestuarios y gradas del polideportivo Son Rapinya», a la Entidad «Mallorquina de Contrata, Sociedad Anónima», por el precio de 57.977.339 pesetas, y «pista polideportiva cubierta, vestuarios y gradas del Instituto de Formación Profesional Borja Moll», por el precio de 52.602.582 pesetas.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1990.—El Secretario, por delegación, Jaime Esteírich Pons.—10.260-E.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Verín (Orense) por la que se hace pública la adjudicación del servicio de recaudación de tributos y precios públicos.

Celebrado el concurso convocado para la contratación de la gestión del servicio de recaudación de los tributos y precios públicos de los Ayuntamientos que integran esta Mancomunidad, por acuerdo de su Asamblea intermunicipal de 3 de agosto de 1990 se adjudicada definitivamente a «Auditoría y Control, Sociedad Anónima», CIF A28.766855, con domicilio en plaza de la Independencia, 5, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 124.1 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986.

Verín, 8 de agosto de 1990.—El Presidente. 10.215-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de proyecto y ejecución de obra correspondiente a fuente artística en parque «Primo de Rivera».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto de 1990, páginas 25528 y 25529, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»», debe decir: «Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los dos meses contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».—6.785-A CO.